

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ATLAS C.A. COTACATRANS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Parte integrante de los balances.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresadas en Dólares de E.U.A)

1. INFORMACIÓN GENERAL:

La empresa fue constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador mediante escritura pública de 05 de junio de 2013 inscrita en el registro mercantil bajo la razón social de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ATLAS C.A. COTACATRANS

Su objeto social es la actividad de TRANSPORTE DE CARGA.

Su oficina principal se encuentra ubicada Lot. Zatiron Calle Av. Guillermo Cubillo entre Calle 181 y Felipe Campusano Manzana 101 Solar 2 Bodega 7, en Guayaquil Ecuador.

2. ANTECEDENTES:

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que “las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

3. BASES DE PREPARACIÓN:

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que “las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros y que mediante resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de octubre de 2011 de la Superintendencia de Compañía resuelve normar la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES si cumple los siguiente requisitos:

- 3.1. Monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES;
- 3.2. Registren un valor bruto de ventas de HASTA CINCO MILLONES DE DOLARES;

- 3.3. y,
Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Por tal razón la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ATLAS C.A. COTACATRAN, en cumplimiento con lo que dispone el artículo primero numeral 3 de la resolución emitida por la superintendencia de compañías No. 08.G.DSC.010 de noviembre 2008 a partir del año 2013 elabora sus registros, controles y elaboración de estados financieros en base la Normativa de NIIF para PYMES.

4. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:

a. Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la Republica del Ecuador. La republica del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América de utiliza como moneda en curso legal.

b. Responsabilidad de la información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía; que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables y la recuperabilidad de los impuestos diferidos.

c. Clasificación de Saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidarlo el pasivo en su ciclo normal de operaciones; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de

negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa; o la compañía no obtiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

e. Cuentas y documentos por cobrar.

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por préstamos o bienes o servicios vendidos.

f. Propiedad planta y equipo.

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición y el valor residual será estimado si es necesario.

g. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores o prestamos que se registran a su valor razonable y caso de generar interés este será registrado independientemente. Los anticipos a clientes son cuentas por pagar que se mantienen para la reserva de un bien que la empresa tenga para la venta, dicho rubro no genera intereses y en caso de devolución del mismo por incumplimiento por parte del cliente

se retendrá el valor de los costos y gastos más un porcentaje por indemnización calculado por el monto del bien y el tiempo transcurrido.

h. Impuesto a las ganancias e impuesto diferido.

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

i. Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos provenientes de la venta de servicios de transportes en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

j. Gastos de Operación.

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre la base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones, costos de construcción, mano de obra, costo de terreno y otros costos directos e indirectos propios del giro del negocio.

k. Estado de Flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

5. BANCOS:

Al 31 de diciembre de 2017, los saldos en bancos se conformaban de la siguiente manera:

(1) Es la cuenta a través de la cual se realizan ingresos y desembolsos operativos.

6. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

- (1) Corresponde al saldo por cobrar de préstamos personales a empleados de la compañía.
- (2) Corresponde al saldo por cobrar de préstamo al accionista mayoritario de la empresa.
- (3) Corresponde a las facturas emitidas a los clientes, de los cuales se otorga crédito de 30, 45, 60 días.

7. ANTICIPO A PROVEEDORES:

Corresponde principalmente a valores anticipados a proveedores por prestación de servicios de transporte y otros servicios, que se devengan en el curso de la operación normal del negocio.

8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS:

En esta cuenta están los valores correspondientes a todos los activos que mantiene la compañía, muebles y enseres, equipos de computación, maquinarias, instalaciones, y vehículos con su respectiva depreciación por cada rubro.

9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES:

Corresponde al saldo de proveedores al cierre del ejercicio, por servicios de transporte y otros bienes y servicios, a ser canceladas en el corto de plazo, en el giro normal del negocio.

10. PRESTAMOS BANCARIOS

Corresponde al saldo de préstamos bancarios otorgado por el banco Guayaquil.

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

Corresponde al siguiente detalle:

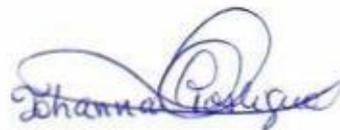
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	8,067.71
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	27,173.78
CON EL IEISS	2,830.28
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	14,450.97

- (1) Corresponde a valores de impuesto a la renta retenido pendiente por pagar a la administración tributaria.
- (2) Corresponde al impuesto a la renta por pagar (impuesto a las ganancias) que en el año 2017 corresponde al 25%.
- (3) Corresponde a valores pendiente con el IEISS Instituto Ecuatoriano de seguridad Social en la parte de aporte de las planillas.
- (4) Corresponde a valores de vacaciones, decimo tercer sueldo y decimo cuarto sueldo, por pagar a empleados.

Revisado,



GIME BRAVO COBEÑA.
Gerente General
CIA DE TRANSPORTE ATLAS C.A.



Johanna Posligua Bravo
Contador General.

Guayaquil, 19 de Marzo 2018.